



C I R C U L A R CSJCOC22-174

Fecha: 1 de julio de 2022

Para: **Servidores Judiciales del Distrito Judicial de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba

Asunto: "Remisión del Acuerdo PCSJA22-11972 de 30 de junio de 2022"

Respetador Servidores

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, remitimos el Acuerdo PCSJA22-11972 de 30 de junio de 2022, suscrito por el doctor Jorge Luis Trujillo Alfaro, presidente del Consejo Superior de la Judicatura, así:

Oficina que solicita difundir la información	Documento	Asunto
Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Acuerdo PCSJA22-11972 de 30 de junio de 2022	Por el cual se adoptan unas medidas para la prestación del servicio de justicia en los despachos judiciales y dependencias administrativas del territorio nacional.

Para mayor ilustración se remite copia del acuerdo antes mencionado con los respectivos anexos.

Cordialmente,

LABRENTY EFREN PALOMO MEZA
Presidente

Anexo: Lo enunciado

LEPM/mgsb